

Normas de acceso para los usuarios:

Pensadas con el fin de garantizar la seguridad sanitaria tanto para los profesionales que atienden los bibliobuses como para los usuarios de los mismos y de esta manera recuperar el servicio de lectura pública.

- Aforo, en el interior del bibliobús, limitado a un usuario, a excepción de aquellos usuarios que sean dependientes (tanto mayores como menores) y tengan que acceder acompañados. El resto permanecerá en el exterior, manteniendo la distancia de seguridad exigida, a la espera de poder subir.
- El acceso al bibliobús sólo se podrá realizar llevando mascarilla y utilizando el gel hidroalcohólico instalado en la puerta de acceso.
- Los usuarios exentos de llevar mascarilla deben presentar el certificado médico oficial expedido por el Colegio de Médicos.
- Respeto de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre la mesa del bibliotecario y el usuario.
- El tiempo máximo de permanencia en el bibliobús será de 5 minutos.
- Se dará preferencia en la atención a las personas mayores de 65 años.
- Los usuarios seguirán en todo momento las indicaciones que reciban del personal que atiende el bibliobús.

Gracias por su colaboración